



ACTUALIDAD – POLÍTICAS PÚBLICAS

San Salvador, julio 2010

Focalización del subsidio al gas propano ¿quiénes se benefician?.

Antecedentes

Los subsidios o subvenciones son transferencias monetarias que el Estado traslada a las empresas para estimular la producción, estos son también conocidos como subsidios directos. Existen, además, los subsidios indirectos, que son las transferencias otorgadas a las personas consumidoras, suponen un beneficio social, el cual protege grupos sociales de bajos ingresos, que elevan su capacidad de compra y tendrían mayor acceso a otros bienes y servicios¹.

La doctrina neoliberal reducida a un conjunto de diez medidas acuñadas al llamado “Consenso de Washington” determinó instrumentos de política económica que tienen a la base el debilitamiento del rol activo de los Estados. Entre las diez medidas presentadas, destaca la de “Priorización del Gasto público”, que significa la “necesidad de cubrir los déficit fiscales mediante la reducción del gasto en sectores como: infraestructura, salud, educación, subsidios, entre otras”².

En cuanto al sector subsidios, se consideró que deberán reducirse e incluso eliminarse en empresas fiscales deficitarias, no así en sectores sociales.

En El Salvador, la priorización del gasto público es uno de los principios del modelo neoliberal regido en los últimos 20 años, actualmente sigue siendo deficitaria, especialmente por la poca atención e importancia que ha asumido en sectores imprescindibles para la población salvadoreña como lo es salud, educación, seguridad social y ciudadana, vivienda, subsidios a la población más vulnerable, entre otras.

El anuncio de la focalización del subsidio al gas

En mayo 2010, el Ministerio de Economía (MINEC) anunció públicamente que impulsará la focalización del subsidio al gas propano, medida que, a juicio de los funcionarios de ese ministerio, se beneficiará a los hogares con mayores índices de precariedad.

El subsidio generalizado al gas propano ha estado destinado a influir en los precios de venta del mismo y ha sido, hasta la fecha, trasladado a las empresas distribuidoras Tropigas, Totalgas, Tomza y Embasadora del Pacífico, las cuales controlan el 75% del mercado del país³. Los fondos para el pago del subsidio provienen del Financiamiento para la

¹FESPAD (2008). Políticas Públicas Hoy: Política de subsidios en El Salvador: ¿instrumento para el bienestar social o para el beneficio empresarial?. Año III, N° 39, p 1

²Pérez, Isaac Enríquez, El proceso de desarrollo, el Estado y las transformaciones de las políticas sociales ante la globalización. Observatorio de la Economía Latinoamericana, en: http://eumed.net/cursecon/ecolat/mx/iep-proceso.htm#_ftn1

³ El Diario de Hoy (EDH, mayo 2010). Distribuidoras con serias dudas por focalización del subsidio al gas, en: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=4800342

Estabilización y Fomento Económico (FEFE)⁴ y del Fondo General de la Nación; en el 2008, el gobierno gastó US \$400 millones para el pago de subsidios, es decir 2% del Producto Interno Bruto (PIB); en el 2009 sumaron US \$392.8 millones⁵.

De acuerdo al Ministro de Economía, la razón que mueve al gobierno a focalizar el subsidio al gas es porque, “el FEFE produce solamente la cuarta parte de los fondos para el pago de subsidio, mientras que el 75% restante provienen de los recursos financieros del Estado”⁶, por tanto, el Estado, ya no destinará aproximadamente 75 millones anuales de las arcas del Fondo General de la Nación al pago de subsidio de gas propano. En el año 2009 el Gobierno destinó \$83.4 millones para este subsidio, y en los tres primeros meses del año 2010 gastó \$24 millones⁷.

Según los funcionarios de Economía, los hogares que cumplan ciertas condiciones socio económicas gozarán de un pago equivalente al subsidio por cada cilindro de gas propano. Estiman que un aproximado de 187,074 hogares serían los potenciales beneficiarios del subsidio. Estas familias deben cumplir dos requisitos, uno que estén catalogadas como hogares en condiciones de precariedad alta o muy alta, y dos, si mantienen un consumo energético por debajo de los 99 kilovatios hora al mes⁸.

Según los resultados del estudio sobre “Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social, El Salvador” presentado en abril de 2010, por el Ministerio de Economía (MINEC), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) determinaron que el 56% de los hogares en la zona urbana viven en pobreza; alrededor de dos millones de salvadoreños viven en asentamientos urbanos precarios.

Además, en el estudio citado se establece que existen aproximadamente 64,059 hogares en situación de precariedad muy alta, y con consumos históricos de menos de 99 kilovatios de energía; a estos se agregan 96,441 también con bajo consumo de energía, y catalogados, según el mapa de pobreza, en precariedad alta⁹.

Las justificaciones del Gobierno para focalizar el subsidio al gas

Ciertamente, el subsidio generalizado al gas propano beneficia tanto a personas en precariedad como a personas -tanto naturales como jurídicas- que por su condición económica no la necesitan. Según el MINEC, “por cada \$1 que se subsidia para el 10% de la población más pobre, el 10% más rico recibe \$6”¹⁰. Eso ha generado que el Estado cargue con una considerable deuda ante las empresas distribuidoras de gas. “De la deuda que el Gobierno mantiene con las empresas distribuidoras ya se hizo efectiva la cancelación de 4 millones de dólares, reduciéndose la deuda a 20 millones de dólares.”¹¹

⁴ El FEFE es un impuesto de US \$0.16 ctv sobre el precio por cada galón de combustible.

⁵ Diario Colatino (mayo 2010). Focalización del subsidio inicia en julio, en: <http://www.diariocolatino.com/es/20100513/nacionales/79927/>

⁶ Diario el Mundo (junio 2010). Subsidio al gas incluirá al pan, pupusas y tortillas, en http://www.elmundo.com.sv/Mambo/index.php?option=com_content&task=view&id=24962&Itemid=27

⁷ La Prensa Gráfica (LPG, 2010). Focalización del subsidio inicia en julio, en: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/117289-focalizacion-del-subsidio-al-gas-inicia-en-julio.html>

⁸ Ibíd. LPG, El subsidio al gas se focalizaría en 187,000 hogares.

⁹ La Prensa Gráfica (LPG, mayo 2010). El subsidio al gas se focalizaría en 187,000 hogares, en: <http://www.laprensagrafica.com/economia/nacional/118454-el-subsidio-al-gas-se-focalizaria-en-187000-hogares.html>

¹⁰ Ibíd. LPG

¹¹ El Diario de Hoy (EDH, 2010). Distribuidoras con serias dudas por focalización del subsidio al gas, en: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=4800342

Además, existe otra razón que para el gobierno es de peso para focalizar el subsidio al gas, la cual tiene que ver con los condicionamientos que emanan de los organismos financieros multilaterales. Así lo dejó entrever un funcionario de gobierno: “focalizar el subsidio al gas es parte de las condiciones del BID y del Banco Mundial para aprobar préstamos al país”¹².

Implicaciones de la eliminación del subsidio: aumento de precios

El precio actual del cilindro de gas con capacidad de 25 libras es de 5.10 dólares con subsidio, siendo el mayor demandado en el mercado; al eliminar el subsidio se incrementaría en 155% el precio del gas licuado, pasando a valer 13.00 dólares aproximadamente. Dicho porcentaje de aumento sería aplicado para los demás cilindros con otras capacidades¹³.

De eliminarse el subsidio, los precios del gas se verían incrementados de la siguiente manera:

Precio del gas propano según medida (en cilindro) y subsidio.

Medida de cilindro	Precio con subsidio ¹⁴	Precio sin subsidio*
10 libras	US \$2.05	US \$5.23
20 libras	US \$4.10	US \$10.5
25 libras	US \$5.10	US \$13.0
35 libras	US \$7.15	US \$18.23

Fuente: LPG 2010

* Datos calculados sobre la base del porcentaje (155%) aplicado para el cilindro de 25 libras, siendo el de mayor demanda en el mercado.

Posibles consecuencias de la focalización del subsidio.

Mientras el MINEC establece la “fórmula o cálculo” para determinar a quienes se subsidiará el gas propano, diversos sectores han expresado su posición al respecto:

El sector empresarial ve la medida con buenos ojos. La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), la ve como propicia¹⁵. Por su parte, los representantes de las distribuidoras de gas licuado consideran la posibilidad de tener una reducción en la demanda, lo cual afectaría sus niveles de ganancia.

Contrario a como ven los empresarios la focalización del gas, las consecuencias para la mayoría de la población no son nada favorables. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008 (EHPM), estableció que para ese año en El Salvador existían 1,529,483 hogares. Ese dato, comparado con los 187,074 hogares que mantendrán el subsidio al gas propano¹⁶ que en un inicio se establecieron, permite también saber que un aproximado de 1,342,409 hogares ya no contarían con ese subsidio.

¹²Ibíd. LPG

¹³ Diario Colatino (junio 2010). Los altibajos del gobierno de izquierda, en <http://www.diariocolatino.com/es/20100601/nacionales/80558/>

¹⁴ La Prensa Gráfica (LPG, junio 2010). Evalúan subsidiar gas de pequeños negocios, en: <http://www.laprensagrafica.com/economia/nacional/122473-evaluan-subsidiar-gas-de-pequenos-negocios-.html>

¹⁵ Diario Colatino (mayo 2010), Diputado Lorenzana pide no tomar una medida radical, en <http://www.diariocolatino.com/es/20100529/nacionales/80474/>

¹⁶ Ibíd. La Prensa Gráfica

Un dato más reciente revela que es posible subsidiar a 958 mil 999 hogares, que según el MINEC consumen abajo de los 99.9 KW¹⁷; este dato difiere en una brecha muy significativa con respecto a la cifra de hogares establecida en un inicio, lo cual deja al margen de duda la certeza o no de la aplicación de subsidio a más del 60% de los hogares.

La EHPM 2008 estimó que el 40% de los hogares viven en situación de pobreza extrema y relativa, lo cual equivale a más 600 mil hogares; esto indica que muchos de estos hogares no serán cubiertos por el subsidio por lo que estarán potencialmente profundizando su condición de pobreza. Y en caso de ser incluidos, aún no queda clara la medida a adoptar para ser cubiertos por el subsidio.

Si el precio del cilindro de gas propano con capacidad para 25 libras pasa de US \$5.10 a US \$13.0, el aumento será de US \$7.90, significa entonces que los precios de productos preparados a base de gas propano, verán reflejado ese incremento en sus precios y por lo tanto las familias tendrán menor capacidad para la compra de estos.

Dejar fuera del subsidio a la gran mayoría de la población, sin que se adopten medidas que controlen el alza desmedida de precios, posiblemente genere un efecto cascada en los precios de los alimentos y otros bienes a nivel nacional, debido a que la focalización del subsidio también deja fuera a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) que en su mayoría utilizan el gas propano como principal insumo para la producción, sean estas panaderías, comedores y pequeños restaurantes, entre otros.

El mecanismo para focalizar el subsidio al gas propano no parece ser muy claro; por ejemplo no se sabe cómo se subsidiarían a las familias en precariedad alta que no poseen energía eléctrica en sus viviendas. Según la EHPM 2008, el 9%, es decir 137,653 hogares, no contaban con servicio de energía eléctrica, y por lo tanto quedarían fuera del subsidio de gas porque no cuentan con las formalidades necesarias que son parte del mecanismo para ser favorecidos con el subsidio.

También, es comprensible que la situación financiera del Estado salvadoreño, heredada de los gobiernos anteriores no es nada halagüeña, por lo que el actual gobierno debe ordenar sus finanzas. Sin embargo, se debería empezar por la adopción de medidas que no permitan mayor empobrecimiento de los hogares. Al contrario, antes debería eliminarse otro tipo de subsidios, como al de las exportaciones, que únicamente benefician a un reducido sector empresarial.

Estamos de acuerdo en que el subsidio al gas propano, aplicado como categoría amplia de consumo, es decir, idéntico para todos los niveles de ingreso, ha favorecido hasta al sector menos pobre de la población, por lo tanto no debería continuar de esa manera. Sin embargo el Gobierno también debería crear mecanismos eficaces para seguir subsidiando al sector que verdaderamente lo necesita. Además, debería crear mecanismos que impidan a las empresas que ya no serían beneficiarias del subsidio, aumentar de manera desmedida los precios de productos y servicios.

Deberían adoptarse mecanismos que permitan realmente una mayor recaudación fiscal mediante impuestos hacia las familias y empresas que mayor riqueza concentran, por ejemplo, retomar el impuesto al patrimonio, combatir de manera responsable y seria la evasión y elusión fiscal. De no llevarse una verdadera reforma fiscal, se seguirán beneficiando los mismos de siempre, los que destinan menos recursos al Estado y mayor riqueza poseen.

¹⁷Diario Colatino (julio 2010), Gobierno afina propuesta de focalización del subsidio al gas, en <http://www.diariocolatino.com/es/20100714/nacionales/82170/>